

1814 / 1844

“Papeles que tratan del expediente de segregación de la población de Alza, de la jurisdicción de San Sebastián.”

Archivo General de Gipuzkoa – Gipuzkoako Agiritegi Orokorra, AGG-GAO JDIM1/18/94

Contiene:

- 1814-06-11/07-16. Dos cartas dirigidas por Joseph Manuel de Zuazola, regidor y comisionado de la Población de Alza, a la Diputación de Guipúzcoa solicitando el expediente y documentos relacionados con la segregación de la Población de Alza de la Ciudad de San Sebastián (1814-07-16), y varios recibos.
 - 1814. Carta de Joseph Manuel de Zuazola, comisionado de la Población de Alza, al Diputado General de Guipúzcoa, pidiendo el expediente relativo al Villazgo o segregación de dicha Población de la Ciudad de San Sebastián [Tolosa, 13-06-1814. Dese el expediente].
 - 1814-06-11. Tolosa Recibo de Joseph Manuel de Zuazola donde deja constancia que ha recibido del Secretario de la Provincia de Guipúzcoa el expediente de segregación de la Población de Alza.
 - 1814-07-16 Recogió el expediente.
 - 1814-07-15, Altza. Carta de Joseph Manuel de Zuazola dirigida a don Josef María de Egaña en la secretaría de la diputación de Guipúzcoa preguntando si recibió el decreto y que se lo remitan al Pueblo.
- 1844-06-03, Tolosa. Escrito de Juan López Ochoa (Gobierno Político Superior de Guipúzcoa) dirigido a la Diputación provincial de Guipúzcoa remitiendo expediente relativo a la segregación intentada por la población de Alza de la dependencia de la ciudad de San Sebastián. (Pasa a informe el 1844-07-11).

AGG-GAO JDIM1/18/94

Papeles que tratan del expediente de segregación de la población de Alza, de la jurisdicción de San Sebastián.

1814

[Oharra: Uno de los documentos está fechado en 1844.]

AGG-GAOJDIM1_18_0094_A_000001r

Año 1814

Papeles que tratan del expediente de segregación de la población de Alza de la jurisdicción de San Sebastián.

Legajo nº 94

AGG-GAOJDIM1_18_0094_A_000100r

Señor Diputado General de la Provincia de Guipúzcoa

Don Joseph Manuel de Zuazola comisionado de la Población de Alza ante V.S. como más haya lugar en derecho parezco y como mejor proceda digo:

Que a mi derecho conviene tener el expediente relativo al Villazgo, o segregación de dicha Población, de la Ciudad de San Sebastián: por tanto

A V.S. pido y suplico se sirva mandar se me entregue vajo de competente recivo, pues así procede en ¿justicia? que la pido, e imploro el noble oficio de V.S. y para ello ¿...?

Joseph Manuel de Zuazola (rúbrica)

[Al margen: Tolosa Junio 13 / 1814

Dese bajo de recibo el expediente que pide

Villafuertes (rúbrica)]

AGG-GAOJDIM1_18_0094_A_000200r

He receuido de Don Manuel de Uzcanga Secretario de esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa el expediente seguido contra la Ciudad de San Sebastián por la Población de Alza, sobre segregación de esta última de la dicha Ciudad de San Sebastián.

Y por que conste firmé en Tolosa a onse de Junio de mil ochocientos y catorze.

Joseph Manuel de Zuazola (rúbrica)

AGG-GAOJDIM1_18_0094_A_000200v

Recogió el expediente que se cita en este oficio el día 16 de [tachado: l corriente] Julio de 1814

AGG-GAOJDIM1_18_0094_A_000300r

Mui señor mío. En mi última estancia en esa villa dejé un pedimento en manos del Sr. Uzcanga, en ella solicitava se me entregase el expediente original seguido por este Pueblo de Alza con la Ciudad sobre segregación de esta: dexé ¿también? recibo al mesmo Uzcanga: no se decretó mientras estuve a la espera todo un día, y volví a casa: Suplico a vm. le sirva desirme si recaio decreto y en caso de mandar se me entregase el expediente puede vm. remitir ¿que es para? el Pueblo con el dador de esta que es Regidor de la mesma: Es quanto se ofrece desir a vm. y perdonando la molestia mande aun mas atº. g. s. m. b.

Joseph Manuel de Zuazola (rúbrica)

Alza 15 de Julio de 1814

Señor don Joseph María de Egaña.

AGG-GAOJDIM1_18_0094_A_000400r

A don Josef María de Egaña en la secretaría de la diputación de Guipúzcoa.

Tolosa

AGG-GAOJDIM1_18_0094_A_000500r

[Sello: Gobierno Superior Político Guipúzcoa]

Exmo. Señor

Ccon calidad de devolución, remito a V.E. el adjunto espediente relativo a la segregación intentada por la población de Alza de la dependencia de la ciudad de San Sebastián, a fin de que se sirva V.E. informarme en su razón cuanto crea conveniente.

Dios guarde a V.E. muchos años
Tolosa 3 de junio de 1844.

Juan López Ochoa (rúbrica)

Exma. Diputación provincial de Guipúzcoa.

AGG-GAOJDIM1_18_0094_A_000500v

Ayuntamientos

El Gefe político,

Pasa a informe el espediente de segregación de la Población de Alza de la Ciudad de San Sebastián.

¿Se vio en el? 11 de julio de 1844

Gefe Político